



## ¿Lo sabía?

Es posible que los bomberos necesiten perforar las paredes o los techos para asegurarse de que se extinga el fuego.

También pueden perforar los techos para ventilar gases calientes.

Usted debe conservar recibos y registros de todo el dinero que gaste en relación con las pérdidas por el incendio. Es posible que la compañía de seguros solicite esta información.

¿QUÉ DEBE HACER

## DESPUÉS DE UN INCENDIO?

- **Comuníquese con un servicio de ayuda ante desastres, tal como la Cruz Roja.**
- **Verifique con bomberos locales para garantizar que sea seguro volver a ingresar a su vivienda.**
- **Comuníquese con su compañía de seguros.**
- **Intente buscar documentos de valor, como licencias de conducir, tarjetas del Seguro Social y tarjetas de crédito.**
- **Informe a la policía local que la vivienda estará deshabitada.**



SFM.DPS.MN.GOV

445 Minnesota St., Suite 145, St. Paul, MN 55101

Teléfono: 651-201-7200

Fax: 651-215-0525